

Ep 148876

47073

Quito, 08 de junio de 2016

Señor:
Jorge Mauricio Jácome Paredes
Presente.-

11234

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **AUDITBUREAU ECUADOR CIA. LTDA.**, efectuada el 08 de junio de 2016, ha decidido designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS** de conformidad como lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

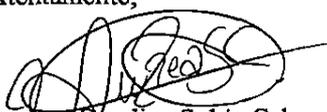
En esta calidad usted subrogará al gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, y sus deberes y atribuciones están contemplados en el Artículo Décimo Segundo de los estatutos sociales de la Compañía.

La Compañía **AUDITBUREAU ECUADOR CIA. LTDA.**, ha sido constituida mediante escritura pública otorgada el 18 de junio del 2012, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de julio del mismo año.

2380

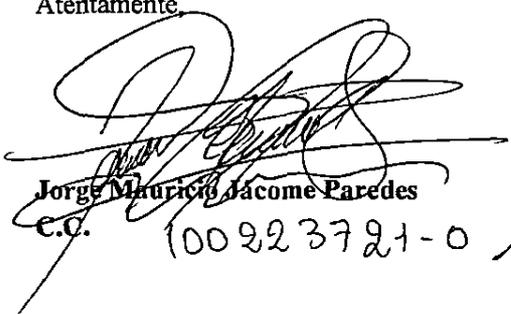
Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,


Andrea Carolina Subía Cabrera
SECRETARIO AD HOC

Agradezco la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **AUDITBUREAU ECUADOR CIA. LTDA.**, con esta fecha.- Quito, 08 de junio de 2016.

Atentamente,


Jorge Mauricio Jácome Paredes
C.O.

100223721-0



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33518
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11239
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUDITBUREAU ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JACOME PAREDES JORGE MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1002237210
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. 2380 DEL 25/07/2012.- NOT. 31 DEL 18/06/2012 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL

